



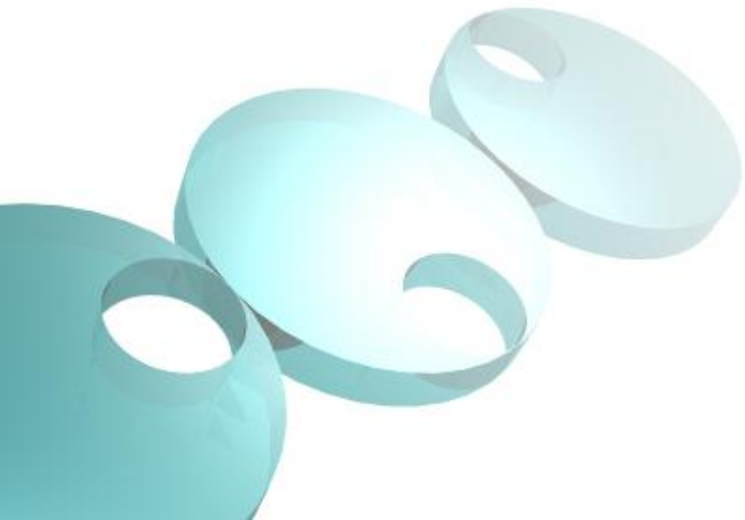
Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

COMISION NACIONAL DE VALORES:

Regulación y Perspectivas del Mercado de Valores

Alejandro Abood Alfaro
Comisionado Presidente

12 de abril de 2011



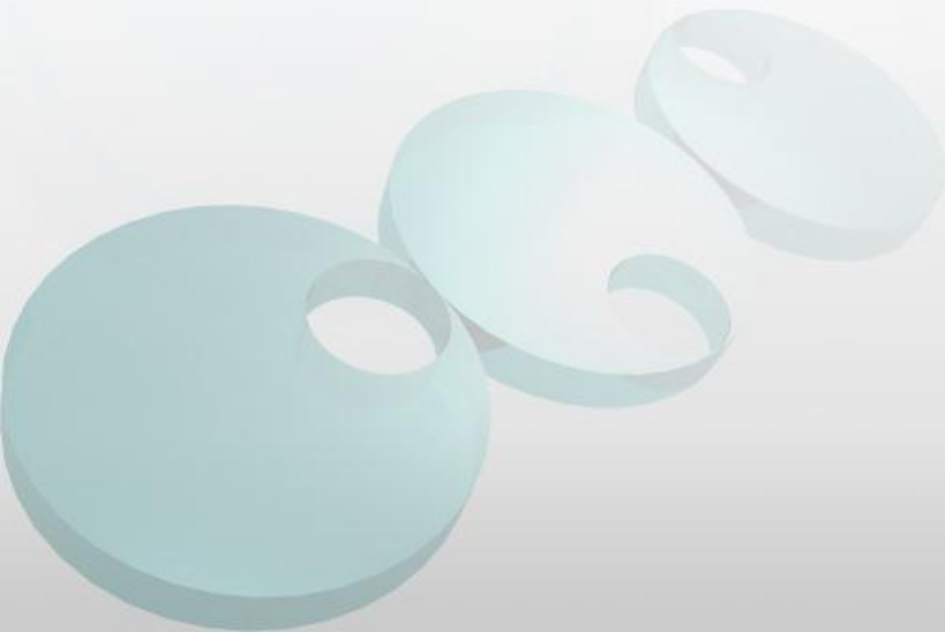


Las opiniones y puntos de vista vertidos en esta presentación son a título personal y no representan la posición oficial de la Comisión Nacional de Valores de Panamá



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES



- **Misión** La Comisión Nacional de Valores es un organismo autónomo del Estado, de carácter técnico, con personería jurídica y patrimonio propio separado e independiente del gobierno central con derecho a administrarlo, cuya función primordial es fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo de un mercado de valores en la República de Panamá, así como también orientar, supervisar y fiscalizar a todas las personas naturales o jurídicas cuya actividad esté sujeta por mandato del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, a dicha Comisión.
- **Visión** Constituir un organismo que regule y ordene el mercado de valores para su potencial desarrollo como una nueva industria financiera del país y de la región.

- Decreto Ley 1 de 1999
- 96 Acuerdos
- 133 Opiniones

- **Tres Comisionados de tiempo completo nombrados por el Presidente**

- Registro de Valores e Informe de Emisores
- Mercado e Intermediarios
- Pensiones y Fondos de inversión
- Auditoria de Información Financiera
- Legal
- Sancionatorio
- Administración



- Registro y Autorizaciones
- Supervisión del Mercado
- Jurídica
- Sancionatorio
- Administración



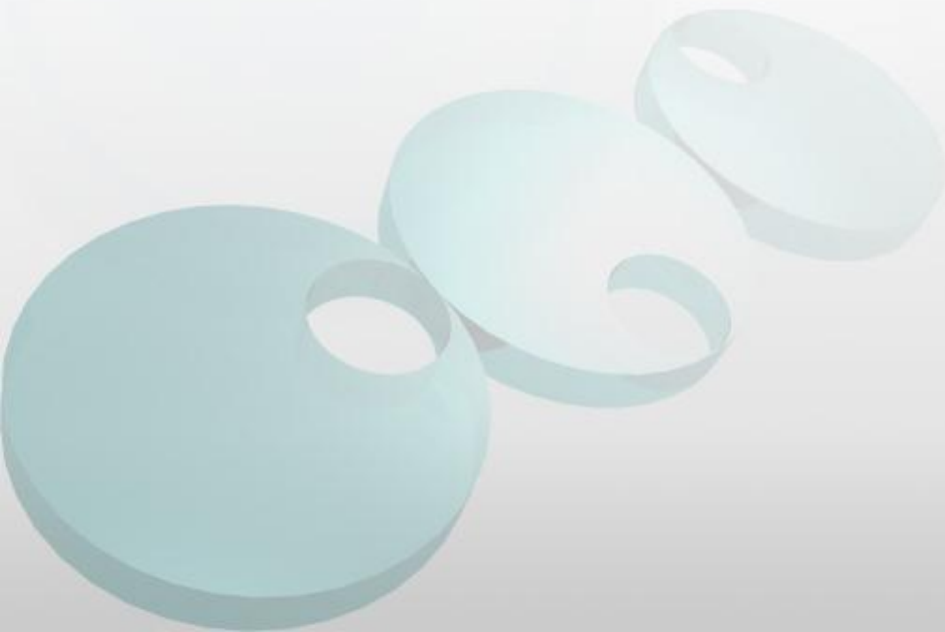
ACUERDOS

OPINIONES



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

REFORMAS A LA NORMATIVA



- Plan de el órgano Ejecutivo
- Reforma a la Ley
- Permanecen los Acuerdos y Opiniones
- Cambio de la estructura administrativa Superior
- Permanece estructura Directiva y Operativa

- Establece un marco legal para darle más eficacia y relevancia a un Consejo de Coordinación de Autoridades Reguladoras Financieras del país.
- Crea la Superintendencia del Mercado de Valores
- Moderniza el Decreto Ley 1 de 1999
- Modificaciones menores pero importantes a la Ley de Pensiones

- **Junta Directiva de 7 miembros**
 - 5 nombrados por el Presidente en periodos de 5 años
 - 1 nombrado por la Superintendencia de Bancos
 - 1 nombrado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros

- **Superintendente nombrado por el Presidente por 5 años**

- Asesores de Inversión
- Licencias de Personas Naturales
- Reglas de Capital Casas de Valores
- Emisiones con Calificación de Riesgo
- Fondos de Cobertura (Hedge Funds)
- Modificación de Términos y Condiciones de emisiones
- Calificadoras de Riesgo
- Proveedores de Precios
- Forex Trading
- Plan de contingencias
- Rotación de Auditores
- Instrumentos Derivados

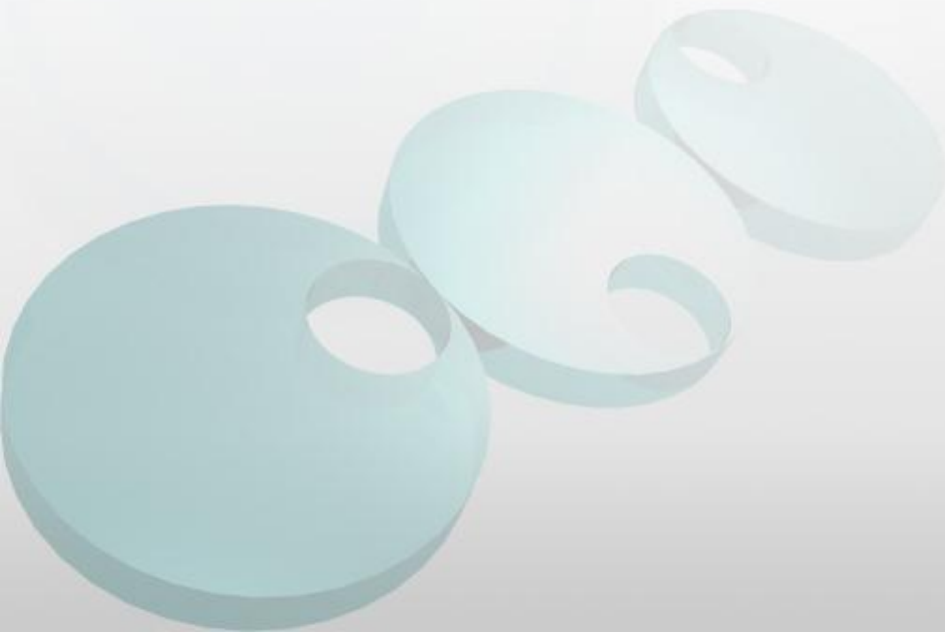
- Fomento de medidas favorables al Grado de Inversión
 - La inserción de agentes que coadyuvan a imprimirle eficiencia y liquidez al mercado
 - Integración Regional
 - Estimular la creación de más fondos de inversión
 - Incentivar la colocación de valores de deuda soberana en el mercado local.
 - Asesoría Internacional

- La emisión de instrumentos de deuda de empresas públicas eficientes de control estatal.
- Participación Activa con los Gremios
 - Cumplimiento de los Principios
- Supervisión automatizada
- Descentralizar financieramente al Estado Panameño permitiendo que Municipios puedan emitir instrumentos de deuda con el fin de financiar sus proyectos de infraestructura local y liberando de esa carga al Estado, implementando debidos controles en el manejo y administración de los recursos captados.



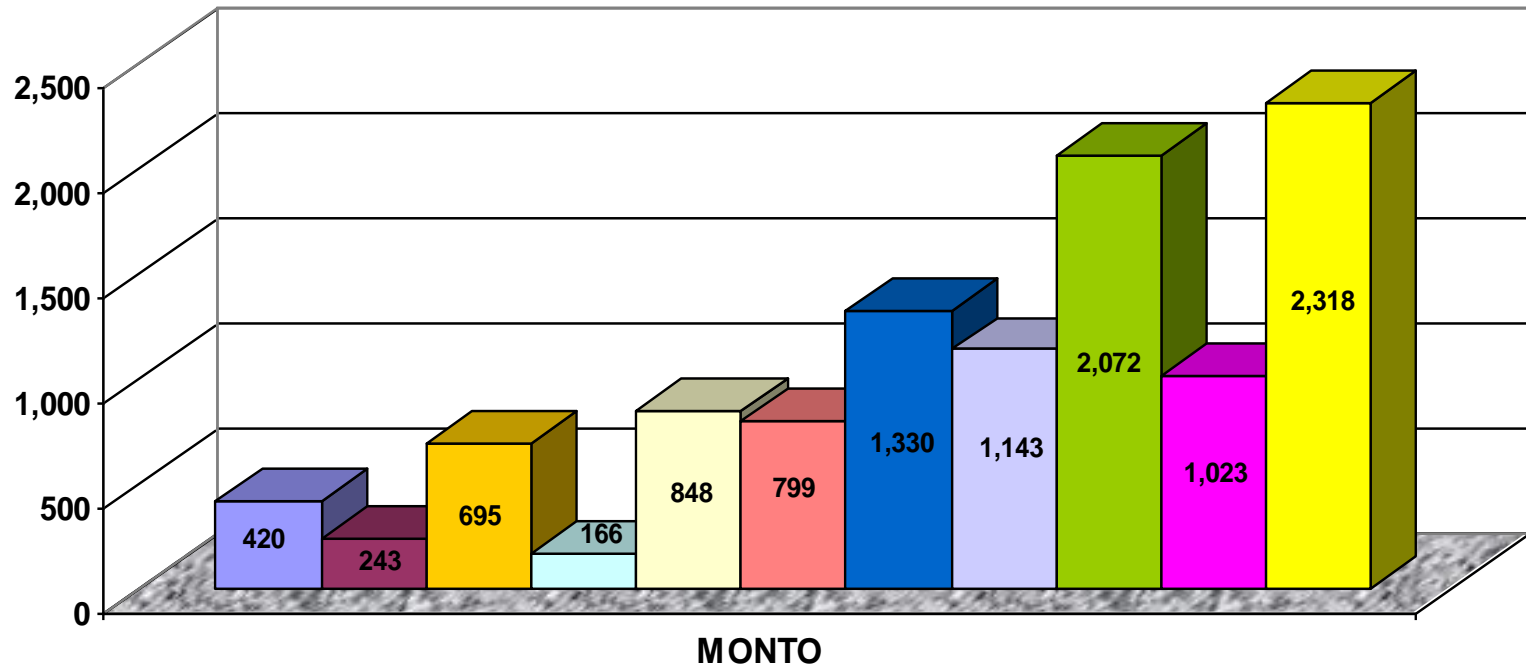
Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

DATOS ESTADISTICOS



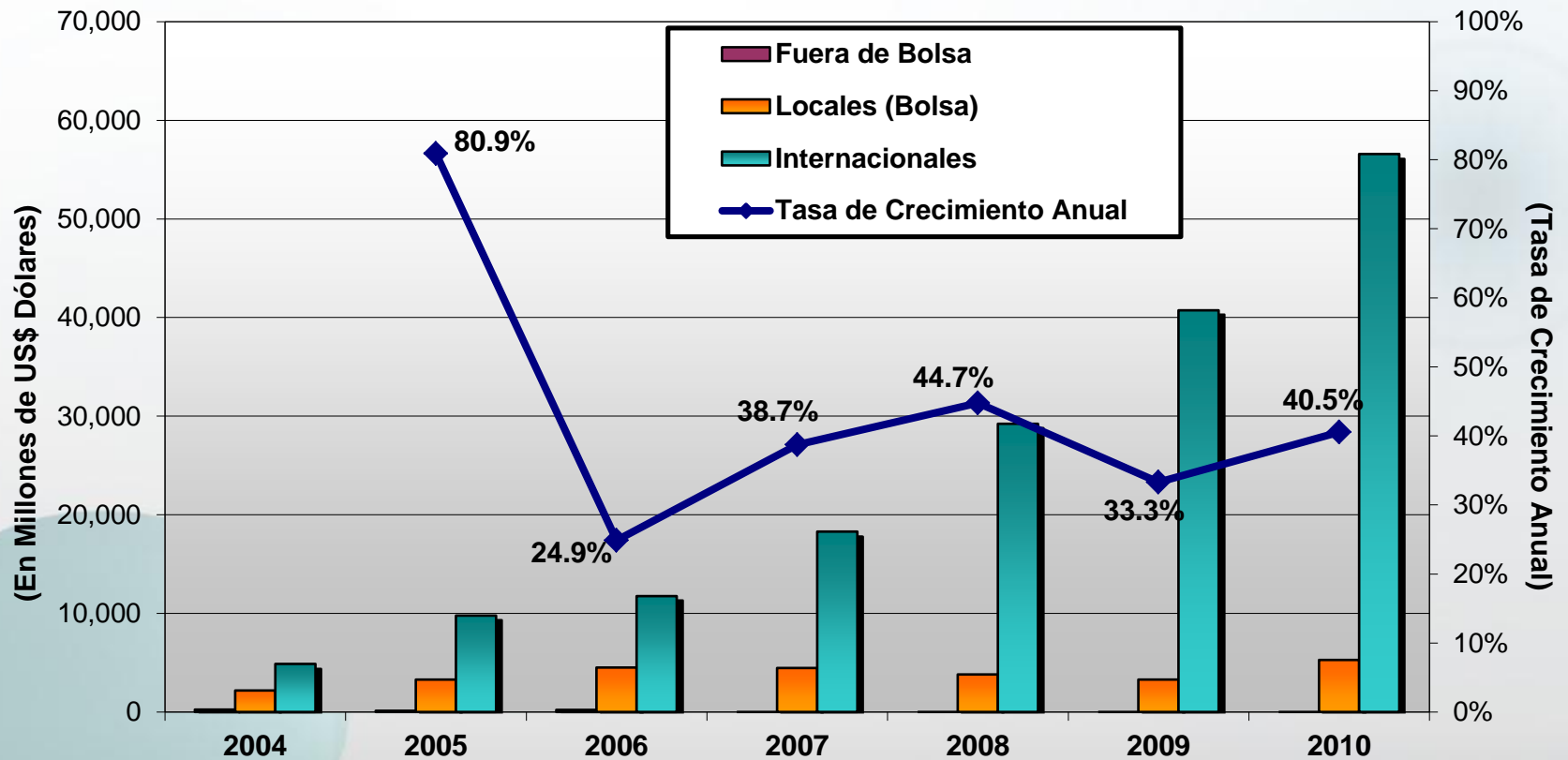
- Emisores Registrados: 110
- Emisiones registradas
(en MM – Al 31 de marzo de 2011): \$247.2
 - En Trámite: \$654.9
- Sociedades de Inversión (sin limitación): 29
 - En trámite: 1
- Sociedades de inversión (venta extranjera): 9
 - En tramite:
- Sociedades de inversión (privada): 33
 - En notificación:

Monto de Registro de Oferta de Valores por año: 2000 - 2010
(en millones de US\$)



■ 2000 ■ 2001 ■ 2002 ■ 2003 ■ 2004 ■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009 ■ 2010

MOVIMIENTO TOTAL DE TRANSACCIONES DE CASAS DE VALORES AÑOS: 2004-2010

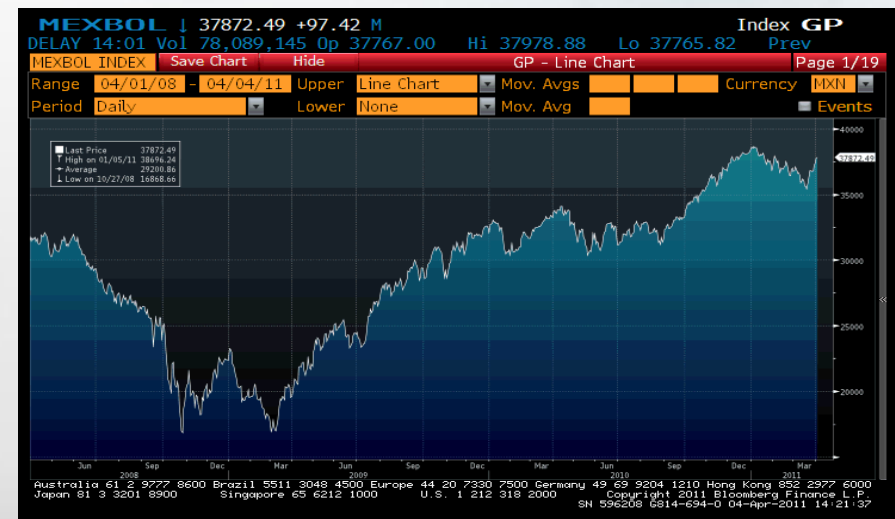


Total de Transacciones de las Casas de Valores

Por tipo de Transacción	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fuera de Bolsa	233,331,299	119,980,372	196,591,282	69,454,259	2,528,253	16,488,423	25,357,001
Locales (Bolsa)	2,177,104,716	3,283,068,980	4,505,866,013	4,458,312,201	3,804,189,824	3,285,064,321	5,273,600,387
Internacionales	4,872,335,884	9,770,641,149	11,746,794,937	18,289,818,987	29,219,813,959	40,726,441,176	56,576,734,358
Total	7,282,771,900	13,173,690,500	16,449,252,232	22,817,585,447	33,026,532,037	44,027,993,920	61,875,691,746
Tasa de Crecimiento Anual		80.89%	24.86%	38.72%	44.74%	33.31%	40.54%

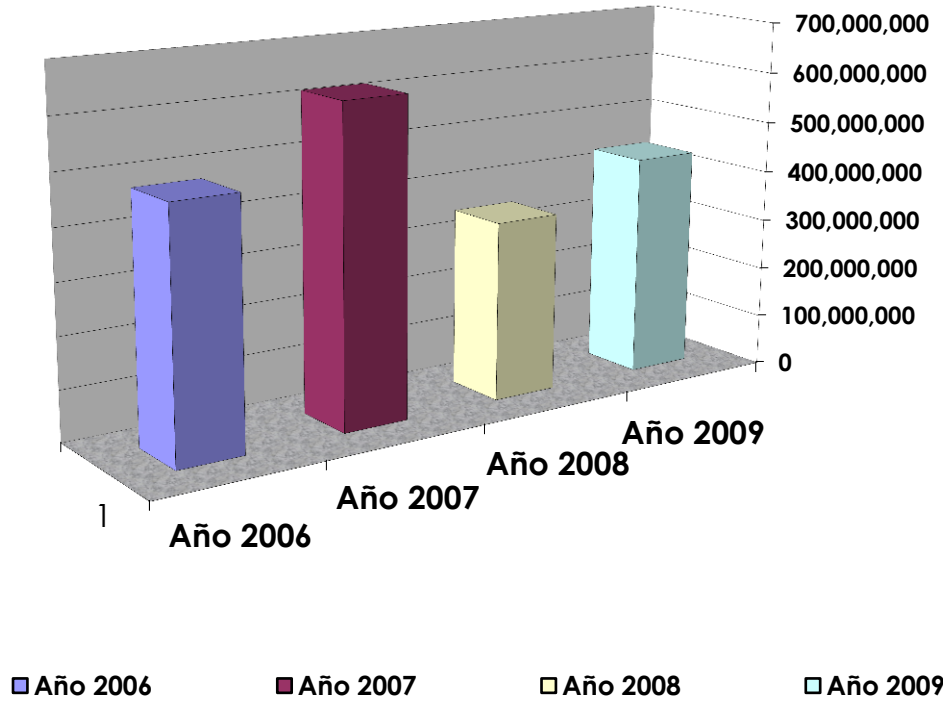


Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

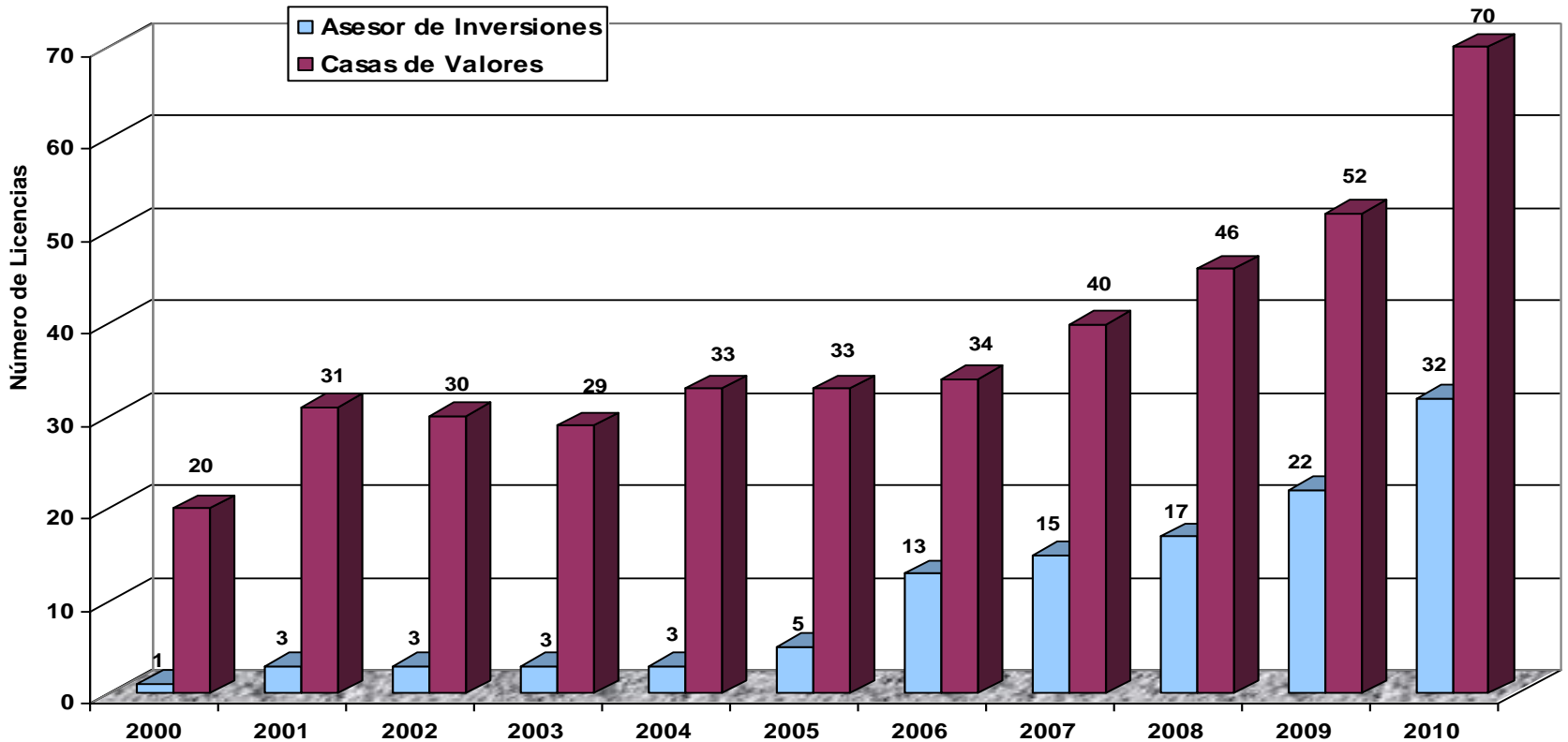


* Fuente: Bloomberg

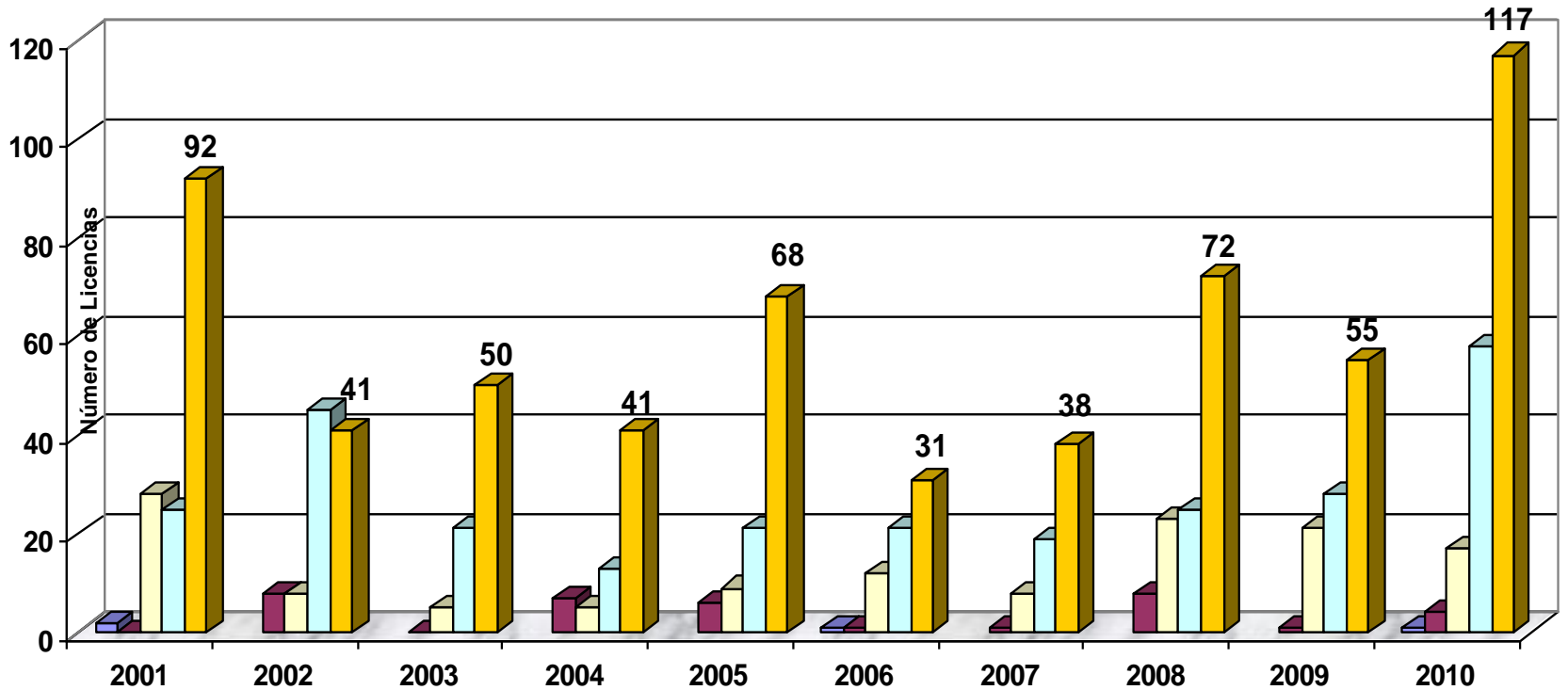
Patrimonio Anual de Las Sociedades de Inversión Registradas bajo el Acuerdo 5-2004



Licencias Vigentes de Casas de Valores y
Asesores de Inversión
Años: 2000 - 2010



LICENCIAS OTORGADAS A PERSONAS NATURALES, SEGUN TIPO
AÑOS: 2001 - 2010



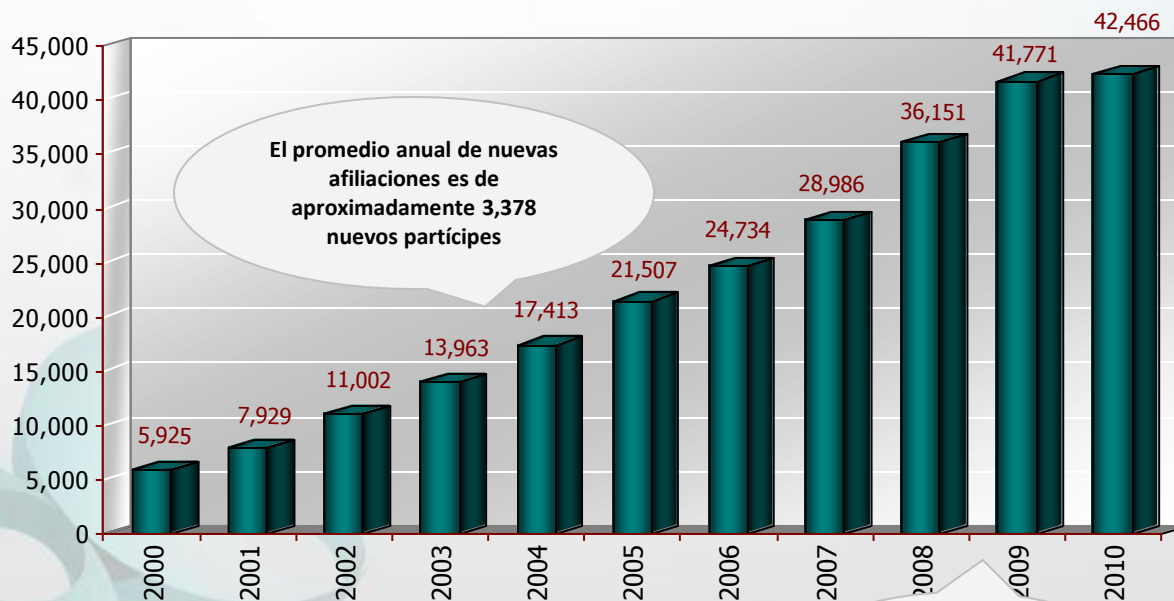
■ Asesor de Inversiones
 ■ Administrador de Inversiones
 ■ Analistas
 ■ Ejecutivo Principal
 ■ Corredores

Captación de Afiliados de AFP's 2000-2010

EVOLUCIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE AFILIACIONES A LOS PLANES DE JUBILACIÓN Y PENSIONES PRIVADOS EN PANAMÁ

Período: Diciembre 2000 - Febrero 2010

■ AFILIACIONES GLOBALES



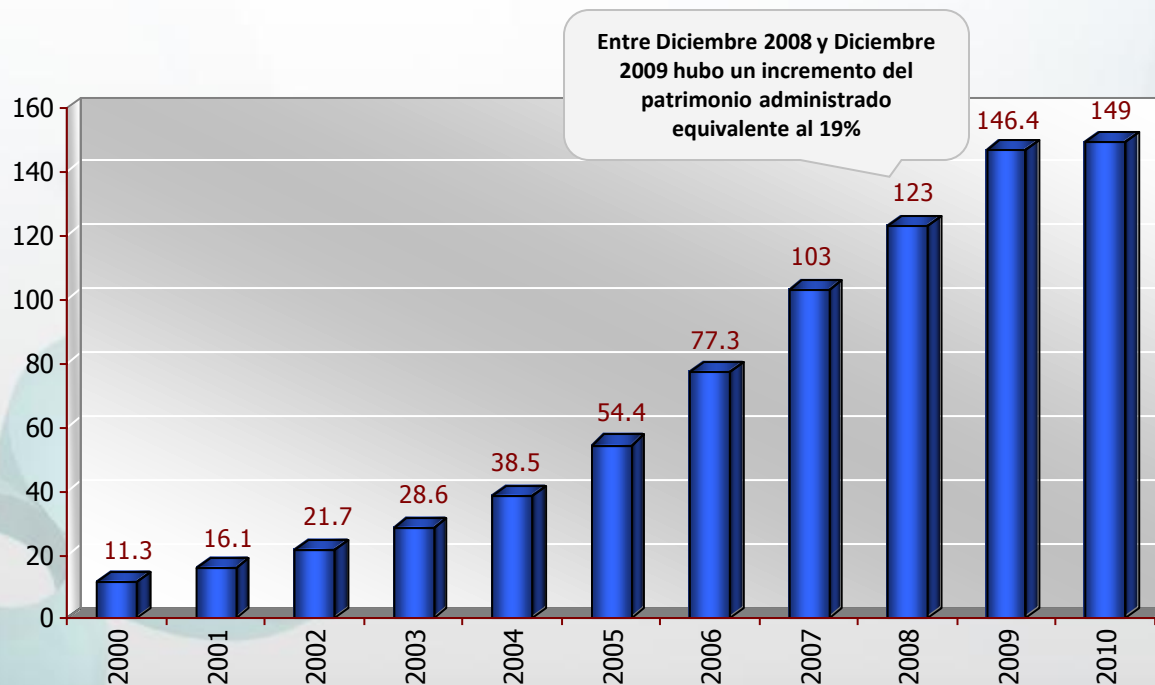
Fuente: Comisión Nacional de Valores

Captación de recursos de AFP's 2000-2010

EVOLUCIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES ADMINISTRADOS EN PANAMÁ

Período: Diciembre 2000 - Febrero 2010

■ PATRIMONIO GLOBAL ADMINISTRADO EN MILLONES DE USD



Fuente: Comisión Nacional de Valores



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

CONCLUSIONES

- El mercado se beneficiará con la reforma de la Ley de Valores
- Los organismos de regulación financiera trabajarán conjuntamente
- Volveremos a ver un aumento en la actividad reglamentaria (Acuerdos)
- La Superintendencia atenderá mayores retos
- La liquidez del mercado será prioridad para el Gobierno
- El mercado de valores continúa creciendo a buen ritmo.
- Jurisdicción panameña es percibida como favorable para desarrollar negocios de corretaje y asesoría en valores



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

Muchas gracias

